

Fecha: 14-09-2024 Medio: El Mercurio

Supl. : El Mercurio - Cuerpo A Tipo: Opinión - Cartas

Título: Construcciones en altura en Maipú

Pág.: 2 Cm2: 113,5 VPE: \$ 1.491.141

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 126.654 320.543 No Definida

Construcciones en altura en Maipú

Señor Director:

Sobre el reciente anuncio de modificaciones en el plan regulador de la comuna de Maipú, como gremio de la construcción destacamos que, luego de 20 años, la segunda comuna más poblada del país decidiera avanzar en este sentido. La actualización de la planificación urbana responde precisamente a la necesidad de entender y dar respuesta a las distintas realidades de las comunas y proyectarlas en un futuro a corto y largo plazo.

No obstante, como se ha informado, el nuevo plan regulador no permitirá construcciones que superen los 10 pisos, limitando directamente la densificación habitacional, por lo que creemos esencial que se evalúe si este nuevo plan se ajusta, en la práctica, a las necesidades de los actuales y futuros habitantes de la comuna.

Según los datos del Balance de Vivienda Urbana de 2023, Maipú tiene un déficit habitacional que ha experimentado un crecimiento de 94% entre 2017 y 2022. Se estima que más de 2.500 familias viven de allegadas y en condiciones de hacinamiento y, en total, la comuna requiere de 24 mil viviendas para enfrentar este déficit que sigue aumentando.

Una política restrictiva en términos de edificación en altura disminuye en parte las alternativas de solución para tal creciente déficit. Como Cámara Chilena de la Construcción (CChC) tenemos la convicción de que debemos avanzar de manera urgente para que los chilenos tengan acceso a una vivienda digna, y esto tiene que estar asociado a soluciones habitacionales que promuevan un crecimiento armónico y de calidad de los barrios. Construir edificaciones en altura de calidad, que conversen con el entorno y en terrenos bien ubicados, es posible.

De hecho, hace algunas semanas, la Cámara Chilena de la Construcción, Fundación Alcanzable y Mobil Arquitectos presentamos el proyecto "Vivienda a un metro", el cual busca ayudar a revertir el creciente déficit habitacional y la segregación urbana generando viviendas en áreas con alto nivel de conectividad.

Sin duda, tener un nuevo plan regulador es una buena noticia para Maipú, pero es fundamental que las necesidades y urgencias de los habitantes de la comuna se reflejen en esta planificación urbana comunal, de manera de quiar su desarrollo para los próximos años.

ORLANDO SILLANO

Vicepresidente CChC